



ACUERDO

No. 07

(25 de mayo de 2011)

Por medio del cual se establece el calendario académico para el Internado Rotatorio durante el segundo semestre de 2011.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 25 de mayo, aprobó el Calendario Académico para el internado rotatorio durante el segundo semestre de 2011.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2011, para el Internado Rotatorio, así:

CALENDARIO ACADÉMICO INTERNADO ROTATORIO SEGUNDO SEMESTRE DE 2011.

	Finalización de semestre	Digitación de notas	Matrícula Financiera	Matrícula Académica	Iniciación de Internado
Estudiante internos que finalizan año de internado	12 de junio de 2011	17 de junio de 2011	—	—	—
Estudiantes que pasan a semestre 12 de Internado Rotatorio	27 de mayo de 2011	3 de junio de 2011	Hasta el 7 de junio de 2011	8 y 9 de junio de 2011	13 de junio de 2011
Estudiantes internos que pasan a semestre 13 de Internado	12 de junio de 2011	17 de junio de 2011	hasta el 10 de junio de 2011	Automáticamente por sistemas	13 de junio de 2011

Nota: la digitación notas de Internado Rotatorio bien pueden ser procesadas por los docentes hasta el día 17 de junio de 2011 en razón a que la dinámica de las rotaciones médicas lo permiten

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los (25) días del mes de mayo de 2011.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Certificada por Bureau Veritas en Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009